



**SERPAR LIMA**  
Servicio de Parques de Lima

**RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 116-A -2010**  
**Lima, 25 de mayo de 2010**

**LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA**  
**HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION:**

Visto el informe N° 070-2010/SERPAR-LIMA/GA/SGP/MML

**CONSIDERANDO**

Que, con fecha 01 de diciembre de 2009, el Sindicato Unificado de Trabajadores del Servicio de Parques de Lima Metropolitana, realizan la presentación del Pliego de Reclamos 2010;

Que, con fecha 17 de diciembre del año 2010, el Ministerio de Trabajo expide la cédula de notificación N° 137096, notificando el mandato de fecha 14 de diciembre de 2010, que notifica a las partes para el inicio de la negociación colectiva 2010;

Que, con fecha 02 de febrero 2010, se inicia el proceso de negociación colectiva en la etapa de Trato Directo, habiéndose resuelto las demandas sindicales, fundamentales, condiciones de trabajo y demandas de Cumplimiento;

Que, con fecha 24 de marzo la Autoridad de Trabajo da por concluida la etapa de negociación directa y pasan los de la materia al conciliador para inicio de la etapa de conciliación;

Que, con fecha catorce de mayo de 2010 se suscribe el acta de conciliación en la que constan los acuerdos conciliatorios respecto a los puntos de las demandas económicas;

Que; el proceso de la negociación colectiva se rige por las normas de los artículos 51, 52, 58 del D. S. 010-2003- TR, TUO de la Ley N° 25593 de Relaciones Colectivas de Trabajo, D. S. N° 070-85-PCM, Ley N° 28411;

Que, en ese contexto es necesario convalidar los acuerdos alcanzados en la negociación colectiva del presente año;

Con las Visaciones del Director de la Oficina de Asesoría Legal, Director de la Oficina de Planificación Y Presupuesto, Sub Gerente de Personal y de la Gerente de Administración;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Convalidar los acuerdos producto de la Negociación Colectiva con los cuales se resuelve y soluciona el Pliego de Reclamos 2010, presentado por el Sindicato de Trabajadores del Servicio de Parques de Lima Metropolitana - SUTSERP, cuyas actas forman parte de la presente resolución en folios útiles.

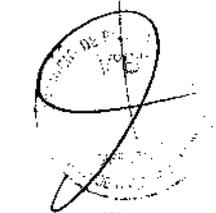


**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Autorizar a la Oficina de Planificación y Presupuesto y a la Gerencia de Administración a efectuar las acciones administrativas necesarias con el fin de que los gastos que se deriven del cumplimiento de la presente resolución se afecten con cargo a los ingresos propios y a la asignación específica respectiva del Ejercicio Presupuestal del año 2010.

**ARTICULO TERCERO.-** Transcribese la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su cumplimiento.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**

**JUAN F. REDESMA GÓMEZ**  
GERENTE GENERAL  
SERVICIO DE PARQUES  
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA



31 AGO 2010  
al  
SD  
OR  
CC

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
OFICINA DE PRESUPUESTO  
31 AGO 2010  
Firma:

SERVICIO DE PARQUES - LIMA  
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
Transcripción N° .....  
Para cumplimiento y fines cumpro con  
Transcripción N° ..... 25 MAY 2010  
de fecha .....  
Atentamente.  
Lia. Adm. ... CARMENAS PARRILLO  
Directora de Administración Documentaria

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
Oficina de Personal  
Fecha Recepción: .....  
Hora: 31 SEP 2010  
01 SEP 2010  
FIRMA

SERVICIO DE PARQUES  
Sub-Gerencia de Contabilidad  
31 AGO 2010  
Hora: ..... Firma: .....